



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO: [Planning and Engagement Arenas for Renewable Energy Landscapes Proyecto H2020-MSCA-RISE-2017-778039. Proyecto PEARLS] (ARS1.2018, MODIF.ARS7.2021)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad de Sevilla Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla Teléfono: 954551000 (centralita exterior)
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Proyecto de Investigación: Planning and Engagement Arenas for Renewable Energy Landscapes Proyecto H2020-MSCA-RISE-2017-778039. PEARLS
DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Margarita Martínez-Pais Loscertales (dpd@us.es)
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Investigación en el marco del Proyecto H2020-MSCA-RISE-2017-778039-PEARLS Planning and Engagement Arenas for Renewable Energy Landscapes. Análisis de estudios de casos, trabajo de campo y entrevistas sobre políticas de planificación espacial, evaluación de impacto social y comportamiento ante la energía
LEGITIMACIÓN	<p>Legitimación:</p> <p>El tratamiento es necesario para:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ El interesado dio su consentimiento expreso e informado para una o varias finalidades, en su caso (6.1.a).➤ El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (6.1.e) RGPD).➤ Los artículos 6 y 8 de la L.O. 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDyGDD). <p>Normativa:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Ley Orgánica 6/2001 de Universidades➤ Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.➤ Estatuto de la Universidad de Sevilla➤ Normativa de desarrollo.



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

<p>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Empleados de plantas de energías renovables.➤ Ciudadanos que residen en las proximidades de plantas de energías renovables.➤ ASOCIADOS O MIEMBROS Miembros de Cooperativas de Consumo Energético Asociaciones Conservacionistas➤ PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS De terrenos donde se instalan las plantas de energías renovables y terrenos vecinos➤ ESTUDIANTES Potencialmente beneficiados por ayudas al estudio financiadas por los propietarios de las plantas de energías renovables➤ CARGOS PÚBLICOS Alcaldes de municipios con plantas de energías renovables➤ PERSONAS DE CONTACTO Aquellas a quienes deriven empleados, cooperativistas y cargos públicos
<p>CATEGORIA DE DATOS</p>	<p>Se tratarán exclusivamente los datos necesarios para conseguir la finalidad del tratamiento, entre los que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ <u>Datos identificativos:</u> Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, afiliación sindical, ingresos, Datos económicos(nómina), imagen/voz.➤ <u>Datos de características personales:</u> Estado civil, Datos de familia, Lugar de nacimiento, Edad, sexo. Nacionalidad. Características de Alojamiento, vivienda. Aficiones y estilos de vida. Pertenencia a Clubes o Asociaciones➤ <u>Datos Académicos y profesionales:</u> Formación, Titulaciones, Experiencia Profesional, Pertenencia a Colegios o Asociaciones profesionales.➤ <u>Datos de Empleo:</u> Categoría/grado. Historia del Trabajador.➤ <u>Datos Económicos:</u> Ingresos. Rentas, Inversiones. Bienes Patrimoniales.



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

PROCEDENCIA DE LOS DATOS	<ul style="list-style-type: none">➤ El propio interesado o su representante legal.➤ Fuentes accesibles al público➤ Listas de personas pertenecientes a grupos profesionales➤ Medios de comunicación➤ Registros públicos➤ Entidad Privada➤ Administraciones Públicas.
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	<p>Los datos sólo serán cedidos en los casos previstos legalmente.</p> <p>Las Transferencias internacionales, en su caso, se realizarán con las garantías legales previstas; en ese caso se indicará país y base legal (arts. 44 y ss RGPD y 40 y ss LOPDYGDD).</p>
PLAZO DE SUPRESIÓN	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación y en su caso, en la normativa tributaria.</p>
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>